



INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA  
ETA ETXEBIZITZA SAILA  
Zerbitzu Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,  
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA  
Dirección de Servicios

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES C (CRITERIOS CUYA APLICACIÓN REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA QUE TIENE POR OBJETO LA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VALIDACIÓN Y EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LOS MEDIDORES AUTOMÁTICOS DE LA RED DE CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI". (EXP. 034SV/2019).

En la Sala nº 1 de Lakua II, Gobierno Vasco, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:00 horas del día 4 de julio de 2019, con el fin de efectuar la apertura de los Sobres C (criterios evaluables mediante la aplicación de juicios de valor) del referido expediente, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Iñaki Santamaría, como Presidente suplente.
- Nadia Arcarazo, como vocal de la Dirección de Administración ambiental.
- Jon Oiartzabal, como Secretario-Vocal Asesor Jurídico.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa y, en primer lugar, se hace pública la relación de empresas que se presentaron a la licitación, que fue la siguiente:

- ENVIRONMENT AND SYSTEMS, SA

Por parte del Secretario se recuerda que el pasado día 21 de junio de 2019 se realizó la apertura de los sobres "A", de conformidad con el acta que obra en el expediente, la cual es aprobada al efecto por la Mesa de Contratación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres C, los cuales contienen la documentación establecida en la cláusula 22.2.1, denominado "Memoria técnica", y una vez comprobado que la documentación aportada por la licitadora es la correcta, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad remitir esta documentación al servicio técnico de la Dirección de Administración ambiental para su evaluación y valoración a la vista de los criterios establecidos y realicen el informe pertinente.

Por el Sr. Presidente se da por finalizado el Acto, siendo las 12:20 horas del día expresado, tras lo cual se extiende la presente Acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por la Presidenta de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA (suplente)

Iñaki Santamaría

EL SECRETARIO DE LA MESA

Jon Oiartzabal